

Montevideo, 26 de diciembre de 2003

Sr. Director de la  
Revista Médica del Uruguay  
Dr. Ariel Montalbán

Hemos recibido el Vol 19 N° 2 de agosto del corriente año, el que leímos con atención como lo hacemos habitualmente. La Revista Médica del Uruguay ha constituido desde siempre un foro de divulgación científica abierto al cuerpo médico nacional, destacándose la variedad y seriedad de los trabajos y comunicaciones allí reportados.

Nos dirigimos a Ud. para comentarles la sorpresa que nos ha causado el artículo de "Consenso" de la Sociedad de Gastroenterología del Uruguay sobre recomendaciones para la detección precoz y el seguimiento del cáncer colorrectal de los Dres. Iade, Tchekmedyán, Bianchi, San Martín, Raggio, Rocha y Cohen.

En este artículo se pautan una serie de recomendaciones, que no comentaremos pues no es el objetivo de esta nota.

Por ser un pretendido "Consenso" en el que según los autores deben tener el apoyo de las sociedades e instituciones relacionados en el tema pensamos que la Sociedad de Gastroenterología, sin desconocer su derecho de manifestar sus pensamientos, no cumplió con las imprescindibles instancias de diálogo y discusión con quienes tienen mucho tiempo en el desarrollo del tema.

El Ministerio de Salud Pública cuenta con un Programa de Cáncer Digestivo, creado por Resolución Ministerial N° 290 de fecha 5 de junio de 1998, el cual funciona en el Instituto Nacional de Oncología (INDO), que tiene como cometidos específicos "coordinar todas las actividades relacionadas con la Prevención, Detección Precoz y Reducción del Cáncer Digestivo" y dentro del que se encuentra el Centro de Cáncer Digestivo (CCD), inaugurado en noviembre de 1999, siendo una de sus principales actividades la Detección Precoz y la Vigilancia del Cáncer Colorrectal. El CCD nuclea a un grupo de especialistas en las áreas de oncología, cirugía, gastroenterología, anatomía-patológica, endoscopia, médicos de familia y médicos generales, que llevan adelante una Campaña Nacional de Screening de Cáncer Colorrectal y en la que además participan varios centros del interior de la República y que ya ha captado más de 9.000 personas asintomáticas dentro de la población de riesgo. Este esfuerzo es impulsado conjuntamente con la Unidad de Programas Médicos, organización no gubernamental sin fines de lucro, y es apoyado firmemente por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, constituyendo un importante esfuerzo económico e institucional dirigido a disminuir la alarmante incidencia de la patología en nuestro país.

La existencia de este emprendimiento no es desconocida por la Sociedad de Gastroenterología, pues incluso varios de los autores de la comunicación que motiva esta nota han visitado el CCD.

El CCD desde su creación ha intentado transformarse en un centro de referencia abierto a todos los colegas interesados, trabajando estrechamente con varias cátedras de la Facultad de Medicina y servicios del Ministerio de Salud Pública, buscando la participación de aquellos que se interesen en aportar experiencia y conocimientos siempre en un ambiente de discusión académica.

No consideramos oportuno en esta nota manifestar los interesantes logros que se han alcanzado en este lapso, pues, como no escapará de su atención, en nuestro país no muchos grupos de trabajo pueden mostrar una experiencia prospectiva de más de 9.000 casos, todos seguidos con una estricta metodología que fue diseñada a partir de la experiencia internacional pero adaptada a la realidad técnica y tecnológica de nuestro medio. Pero se

destaca la incorporación de tecnología que no se encontraba disponible en nuestro país; a modo de ejemplo comentamos que el CCD cuenta desde hace años con un endoscopio de magnificación y un ecoendoscopio, equipos únicos en nuestro país, que han permitido elevar el nivel técnico a parámetros internacionales. Además se utiliza la detección inmunológica de sangre oculta en materia fecal con equipos especiales, totalmente automatizados, que permiten cuantificar la concentración de hemoglobina en la muestra.

Llama la atención que la experiencia nacional, publicada en revistas científicas, comunicada en eventos científicos, premiada en congresos internacionales y referencia en búsquedas en Internet, no sea mencionada en un artículo publicado en la Revista Médica del Uruguay. Sería estimulante que aquellos colegas o instituciones que quieren aportar su opinión en temas en los cuales existe una experiencia nacional sólida y profusa no ignoren, en su comunicación, la existencia de la misma.

Con el ánimo de poner en su conocimiento y en el del consejo Editorial de esa prestigiosa publicación la experiencia nacional en el tema, quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración o documentación ampliatoria que sea de vuestro interés consultar.

Aprovechamos para saludar en Ud., a todos los colegas lectores de la Revista Médica del Uruguay y desearles un venturoso 2004 con el deseo que sea este un año de mejor desempeño científico y laboral del conjunto médico.

**Dr. Rubens Riotorto**  
Director del INDO

Montevideo, 30 de enero de 2004

Sr. Director de la Revista Médica del Uruguay  
Dr. Ariel Montalbán

La Sociedad de Gastroenterología del Uruguay ha recibido copia de la nota enviada a Ud. por el Dr. Rubens Riotorto con fecha 26 de diciembre de 2003. Con relación a la misma, consideramos oportuno comunicarle lo siguiente: la Comisión Directiva de la Sociedad de Gastroenterología del Uruguay (SGU) elaboró una metodología para la realización de las "Recomendaciones para la detección precoz del cáncer de colon", por la cual se cursaron invitaciones a todas las sociedades y organismos que de una u otra forma tuvieran relación con el tema.

El día 27 de abril de 2001 se realizó la primera reunión en el piso 4 del Hospital de Clínicas, con la participación de varias sociedades científicas, clínicas e instituciones y un representante del MSP, el Dr. Carlos Vivas. Adjuntamos fotocopias de las invitaciones enviadas al Sr. Director General de la Salud y al Registro Nacional de Cáncer.

En dicha reunión se trazaron los principales objetivos del grupo de trabajo, fijándose fecha para el siguiente encuentro, no habiendo tenido la SGU más contacto con el MSP.

De todos modos, las "Recomendaciones" publicadas son únicamente de la SGU, no implicando a otras instituciones ni organismos. Las mismas se enmarcan en la Campaña Mundial contra el Cáncer Digestivo, iniciada por la Organización Mundial de Gastroenterología, que solicita a sus sociedades afiliadas la mayor difusión de las normas sobre prevención del cáncer colorrectal, adaptadas a cada medio.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente,

Dra. Beatriz Iade                      Dra. Carla Bianchi  
Dr. Asadur Tchekmedyán              Dra. Adriana Raggio  
Dra. María Amelia Rocha              Dr. Henry Cohen  
Dr. Javier San Martín